

- Contar con mayor cantidad de programas y contenidos para el canal **Señal Colombia**, al recibir presupuestos adicionales en recursos o en especie.
- Coproducir proyectos de mayor presupuesto al habitual, con estándares de calidad internacional y mejores posibilidades de ventas.
- Ampliar la visibilidad de las producciones del canal **Señal Colombia** en otros canales, ventanas, festivales y espacios de exhibición y difusión.

Para 2018, RTVC, canal Señal Colombia requiere continuar realizando coproducciones con agentes de carácter nacional e internacional, donde el beneficiado es el televidente del canal, pues de esta manera se logra tener en la parrilla de programación del canal Señal Colombia más producciones de calidad, frescas y de interés. En enero de 2017 fue abierta oficialmente la séptima versión del Mercado de Coproducción **Señal Colombia**, que arrojó como resultado la recepción de 147 proyectos (97 colombianos, 11 con participación colombiana y extranjera, 36 de un solo país extranjero y 3 coproducciones bipartitas sin participación colombiana). Una vez finalizada la primera etapa de selección se eligieron 39 proyectos, esto soportado en Acta de cuyo nombre es "*resultado de la primera etapa de análisis de oferta para coproducción*" de fecha 5 de junio, después de un estricto proceso de selección, 21 accedieron al proceso de negociación, para la posible firma de un contrato de coproducción. Esto soportado en Acta que tiene por nombre "*resultado de la segunda etapa de análisis de ofertas para la coproducción*". Entre estos proyectos seleccionados se tiene documentales unitarios, luego de este proceso el comité de producción definió que el proyecto "**HACERSE GRANDE**" enviada por la empresa SÉPTIMA FILMS es pertinente y relevante en sus contenido y formato, tiene buena calidad técnica y audiovisual, un estado de desarrollo suficientemente avanzado, cuenta con aportes en especie comprobables y es viable logística y financieramente.

De acuerdo a lo anterior, el contrato que se adelanta corresponde a una contratación de mayor cuantía, dirigida a una empresa de carácter audiovisual con la suficiente capacidad instalada para cumplir con el objeto, de acuerdo con el boletín del DANE es posible clasificar este tipo de servicio dentro del sector de producción de películas cinematográficas y programas de televisión, dentro de este sector se encuentra RTVC como empresa comercial e industrial del estado para la producción y presentación de contenidos para la televisión pública.

Según el DANE, en su informe del 25 de mayo de 2017 informó lo siguiente:

(...) En el segundo trimestre de 2017, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 0,5% en los ingresos nominales y de 8,2% en el personal ocupado respecto al mismo periodo de 2016. En lo corrido del año, hasta el segundo trimestre de 2017, la disminución de los ingresos nominales fue de 4,0% y el crecimiento de 9,0% en el personal ocupado. En los últimos

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-33
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESO MÍNIMA CUANTÍA Y/O CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONA JURÍDICA		Versión: 1
			Fecha: 16/02/2017

		<p>doce meses, hasta el segundo trimestre de 2017 los ingresos disminuyeron 1,3% y el personal ocupado aumentó 10,7%, respecto al año precedente.¹</p> <p>Estas estadísticas muestran que la industria está haciendo un importante esfuerzo seguir creciendo fomentando el empleo, evidenciado en un crecimiento del 9% del personal ocupado con respecto al año anterior, RTVC como Sistema de Medios Públicos apoya la de producción ya que a través de RTVC se crea, diseña, produce, realiza, preserva y pone en circulación contenidos culturales, educativos, institucionales y de información de alta calidad para todas las formas de consumo, adicionalmente se pretende que ofrezca programas a la audiencia con contenidos educativos y culturales de procedencia nacional y/o extranjera, de acuerdo con los principios y filosofía de RTVC lo estipulado en la Ley 182 de 1995, modificada por la Ley 335 de 1996 y demás normas de la ANTV relacionadas. Es de anotar, que RTVC no cuenta con los recursos necesarios para que lleve a cabo la producción de los diferentes productos audiovisuales correspondientes a la parrilla del Canal Señal Colombia.</p>
Idoneidad	Tipo de Persona	De acuerdo con la necesidad establecida por RTVC se requiere aunar esfuerzos para la realización del Documental unitario HACERSE GRANDE o como llegare a denominarse y su producto multiplataforma, entre el canal Señal Colombia y la persona jurídica que posea los derechos de autor de la propuesta creativa seleccionada en el mercado de coproducciones.
Experiencia	Especifica	En este tipo de contratación no es relevante que el contratista cuente con un término específico de experiencia ya que lo indispensable es que, quien tenga los derechos exclusivos de la propuesta creativa aúne esfuerzos con RTVC, siempre y cuando el proyecto sea viable en relación con los siguientes factores: pertinencia con el canal, viabilidad presupuestal, necesidades de parrilla y oportunidad.

Los requerimientos señalados hacen referencia a la realización de un documental unitario llamado "HACERSE GRANDE" o como llegare a denominarse.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Dentro de la perspectiva financiera para determinar el precio de la presente contratación se tiene en cuenta el presupuesto estimado para la coproducción, aportado por el área técnica.

4.1. Históricos de procesos o contratos anteriores en RTVC

RTVC HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI <u>X</u>	SI <u>X</u>	SI <u>X</u>
OBJETO	Aunar esfuerzos entre los coproductores para la realización del documental	Aunar esfuerzos entre los coproductores para la realización del	Aunar esfuerzos para la realización del documental unitario

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mts/bol_mts_ltrim_17.pdf